



ANUNCIO

Visto el error material detectado en el listado contenido en el párrafo segundo del apartado Tercero del Acta de de fecha 19 de abril de 2024, emitida en relación al proceso selectivo para la provisión de cinco vacantes del puesto de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de San Javier mediante comisión de servicios, concretamente en la lista que se constituye a fin de cubrir la eventualidad de que alguno o algunos de los candidatos propuestos no pudiera incorporarse al servicio en el Ayuntamiento de San Javier por causas sobrevenidas, procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar dicho error y así,

donde dice:

“

Ello sin perjuicio de proceder a la constitución de una lista de con el resto de los candidatos, ordenados por riguroso orden de puntuación, a fin de cubrir la eventualidad de que alguno o algunos de los candidatos propuestos no pudiera incorporarse al servicio en el Ayuntamiento de San Javier por causas sobrevenidas, con la siguiente relación de aspirantes:

DNI	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
77705985-W	34
23018981-Y	33,70
23033268-X	33,60
23003931-K	33,50
48497010-S	33,40
23007605-S	33,30
48393548-F	31,15
23016116-Q	29
77718295-F	25,60
23953845-N	25
48426212-B	23,55
77706173-Y	22
23012956-F	18
23040736-A	18
23055745-Q	3,05
72696608-W	3
17468485-P	2,66





15480373-Q	0
------------	---

“

Debe decir:

“

Ello sin perjuicio de proceder a la constitución de una lista de con el resto de los candidatos, ordenados por riguroso orden de puntuación, a fin de cubrir la eventualidad de que alguno o algunos de los candidatos propuestos no pudiera incorporarse al servicio en el Ayuntamiento de San Javier por causas sobrevenidas, con la siguiente relación de aspirantes:

DNI	PUNTUACIÓN DEFINITIVA
23018981-Y	34
77705985-W	33,80
23033268-X	33,60
23003931-K	33,50
48497010-S	33,40
23007605-S	33,30
48393548-F	31,15
23016116-Q	29
77718295-F	25,60
23953845-N	25
48426212-B	23,55
77706173-Y	22
23012956-F	18
23040736-A	18
23055745-Q	3,05
72696608-W	3
17468485-P	2,66
15480373-Q	0

“

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En San Javier, a la fecha de la firma electrónica.
Francisco Javier Gracia y Navarro
Secretario de la Comisión de Valoración

